



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL No. 680014003022-2018-00132-00
Demandante: CARLOS ANDRES BALNCO MARTINEZ Y OTRO
Demandados: MULTIBANCA COLPATRIA

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga, en la providencia del 9 de noviembre de 2021, mediante la cual se **CONFIRMA** la sentencia de primera instancia de fecha 5 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 41864636d6d563bc1dd4bec8a3c2bd05bddd4ff24f286052667f17fca7a9a427

Documento generado en 22/02/2022 09:34:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>